

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA**

Señores Accionistas  
Aval Fiduciaria S.A.:

### **Introducción**

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 31 de marzo de 2025 del Patrimonio Autónomo Troncales Alimentadoras (Avenida Ciudad De Cali Y Avenida 68) de la Primera Línea del Metro de Bogotá D.C (3-2-101001), administrado por Aval Fiduciaria S.A., la cual comprende:

- el estado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2025;
- el estado condensado de resultado integral por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2025;
- el estado condensado de cambios en los activos netos de los inversionistas por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2025;
- el estado condensado de flujos de efectivo por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2025; y
- las notas a la información financiera intermedia condensada.

La administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basado en mi revisión.

### **Alcance de la revisión**

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia condensada consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.



## Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ninguna cuestión que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 31 de marzo de 2025, que se adjunta, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.



Luis Augusto Arciniegas Campos  
Revisor Fiscal de Aval Fiduciaria S.A.  
T.P. 227500 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

12 de mayo de 2025

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)**

Señores Accionistas  
Aval Fiduciaria S.A.:

### **Introducción**

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 31 de marzo de 2025 del Patrimonio Autónomo Troncales Alimentadoras (Avenida Ciudad De Cali Y Avenida 68) de la Primera Línea del Metro de Bogotá D.C (3-2-101001) administrado por Aval Fiduciaria S.A., que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2025;
- el estado de resultado integral por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2025;
- el estado de cambios en los activos netos de los inversionistas por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2025;
- el estado de flujos de efectivo por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2025;  
y
- las notas a la información financiera intermedia.

La administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basado en mi revisión.

### **Alcance de la revisión**

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

## Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ninguna cuestión que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia del Patrimonio Autónomo Troncales Alimentadoras (Avenida Ciudad De Cali Y Avenida 68) de la Primera Línea del Metro de Bogotá D.C (3-2-101001) administrado por Aval Fiduciaria S.A., al 31 de marzo de 2025, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Luis Augusto Arciniegas Campos  
Revisor Fiscal de Aval Fiduciaria S.A.  
T.P. 227500 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

12 de mayo de 2025

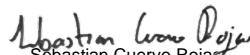
**PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO  
DE BOGOTÁ D.C. (3-2-101001)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Estado Condensado de Situación Financiera  
(Expresado en miles de pesos colombianos)**

	<u>Nota</u>	<u>31 de marzo del 2025</u>	<u>31 de diciembre del 2024</u>
<b>Activos</b>			
Efectivo	4	\$ 466,779,688	250,931,184
Cuentas por cobrar	5	4,897,708,649	5,081,909,217
<b>Total activos</b>		<b>\$ 5,364,488,337</b>	<b>\$ 5,332,840,401</b>
<b>Pasivos</b>			
Instrumentos financieros a costo amortizado - Bonos	6	\$ 1,758,737,229	1,699,867,313
Cuentas por pagar	7	3,955,738,337	3,923,868,508
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 5,714,475,566</b>	<b>\$ 5,623,735,821</b>
<b>Activos netos de los fideicomitentes</b>	8		
Acreedores fiduciarios		\$ 100	100
Resultado acumulado de ejercicios anteriores		(290,895,520)	(106,175,897)
Resultado del período		(59,091,809)	(184,719,623)
<b>Total activos netos de los fideicomitentes</b>		<b>\$ (349,987,229)</b>	<b>\$ (290,895,420)</b>
<b>Total pasivos y activos netos de los fideicomitentes</b>		<b>\$ 5,364,488,337</b>	<b>\$ 5,332,840,401</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados.



Jaime Andrés Toro Aristizabal  
Representante Legal (\*)



Sebastián Cuervo Rojas  
Contador Público (\*)  
TP. 290702-T



Luis Augusto Arciniegas Campos  
Revisor Fiscal de Aval Fiduciaria S.A.  
T.P. 227500 – T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe 12 de mayo de 2025)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Patrimonio Autónomo.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO  
DE BOGOTÁ D.C. (3-2-101001)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Estado Condensado de Resultado Integral  
(Expresado en miles de pesos colombianos)**

	Nota	Trimestre terminado al 31 de marzo de	
		2025	2024
<b>Ingresos de operaciones</b>			
Intereses derechos económicos	9	\$ 41,445,251	1,286,471,348
Otros ingresos de operaciones		-	5,904
<b>Total ingresos de operaciones</b>		<b>\$ 41,445,251</b>	<b>1,286,477,252</b>
<b>Gastos de operaciones</b>			
Intereses derechos económicos	10	\$ 41,445,251	1,286,471,348
Intereses y amortización otros - Emisión de bonos	10	58,869,916	44,588,043
Comisiones	11	104,540	75,165
Honorarios	12	116,454	89,065
Impuestos y tasas	13	899	1,512
<b>Total gastos de operaciones</b>		<b>\$ 100,537,060</b>	<b>1,331,225,133</b>
<b>Resultado del período</b>		<b>\$ (59,091,809)</b>	<b>(44,747,881)</b>
<b>Otro resultado integral</b>		<b>\$ -</b>	<b>-</b>
<b>Resultado del período y otro resultado integral</b>		<b>\$ (59,091,809)</b>	<b>(44,747,881)</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados.



Jaime Andrés Toro Aristizabal  
Representante Legal (\*)



Sebastián Cuervo Rojas  
Contador Público (\*)  
TP. 290702 -T



Luis Augusto Arciniegas Campos  
Revisor Fiscal de Aval Fiduciaria S.A.  
T.P. 227500 – T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe 12 de mayo de 2025)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Patrimonio Autónomo.

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE  
 BOGOTÁ D.C. (3-2-101001)  
 ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
**Estado Condensado de Cambios en los Activos Netos de los Fideicomitentes**  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Acreedores fiduciarios	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del período	Total activos netos de los fideicomitentes
<b>Saldo inicial al 1 de enero del 2024</b>	\$ 100	(26,251,835)	(79,924,062)	(106,175,797)
Resultado acumulado ejercicios anteriores	-	(79,924,062)	79,924,062	-
Resultado del período	-	-	(44,747,881)	(44,747,881)
<b>Saldo final al 31 de marzo de 2024</b>	<b>\$ 100</b>	<b>(106,175,897)</b>	<b>(44,747,881)</b>	<b>(150,923,678)</b>
<b>Saldo inicial al 1 de enero del 2025</b>	<b>\$ 100</b>	<b>(106,175,897)</b>	<b>(184,719,623)</b>	<b>(290,895,420)</b>
Resultado acumulado ejercicios anteriores	-	(184,719,623)	184,719,623	-
Resultado del período	-	-	(59,091,809)	(59,091,809)
<b>Saldo final al 31 de marzo de 2025</b>	<b>\$ 100</b>	<b>(290,895,520)</b>	<b>(59,091,809)</b>	<b>(349,987,229)</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados.

Jaime Andrés Toro Aristizabal  
Representante Legal (\*)

Sebastián Cuervo Rojas  
Contador Público (\*)  
TP. 290702 -T

Luis Augusto Arciniegas Campos  
Revisor Fiscal de Aval Fiduciaria S.A.  
T.P. 227500 – T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe 12 de mayo de 2025)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Patrimonio Autónomo.

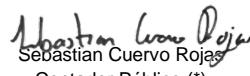
**PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE  
BOGOTÁ D.C. (3-2-101001)**  
**ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.**  
**Estado Condensado de Flujos de Efectivo**  
**(Expresado en miles de pesos colombianos)**

	<b>Nota</b>	<b>Trimestre terminado al 31 de marzo de</b>	
		<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Resultado del período</b>		\$ (59,091,809)	(44,747,881)
<b>Conciliación entre el resultado del período y los flujos de efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>			
Intereses derechos económicos	9	\$ (41,445,251)	(1,286,471,348)
Intereses derechos económicos	10	41,445,251	1,286,471,348
Intereses y amortización otros - Emisión de bonos	10	58,869,916	44,588,043
		\$ <b>58,869,916</b>	<b>44,588,043</b>
<b>Cambios en los activos y pasivos operacionales</b>			
Cuentas por cobrar	5	\$ 184,200,567	(1,178,300,828)
Cuentas por pagar	7	31,869,830	1,289,445,823
		<b>216,070,397</b>	<b>111,144,995</b>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<b>\$ 215,848,504</b>	<b>110,985,157</b>
<b>Aumento neto de efectivo</b>		<b>\$ 215,848,504</b>	<b>110,985,157</b>
Efectivo al comienzo del período		250,931,184	258,078,180
<b>Efectivo al final del período</b>		<b>\$ 466,779,688</b>	<b>369,063,337</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados.



Jaime Andrés Toro Aristizabal  
Representante Legal (\*)



Sebastián Cuervo Rojas  
Contador Público (\*)  
TP. 290702 -T



Luis Augusto Arciniegas Campos  
Revisor Fiscal de Aval Fiduciaria S.A.  
T.P. 227500 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe 12 de mayo de 2025)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Patrimonio Autónomo.

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI  
Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ D.C. (3-2-101001)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada  
Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

**1. Entidad reportante**

Nombre del negocio: Patrimonio Autónomo Troncales Alimentadoras (avenida ciudad de Cali y avenida 68) de la primera línea del metro de Bogotá D.C.

Firma del contrato: El ocho (08) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Naturaleza de los recursos administrados: Públicos

Fecha de vencimiento: Hasta el cumplimiento de la finalidad del Patrimonio Autónomo Emisor, es decir hasta máximo dos meses posteriores al vencimiento y pago total de los títulos y los contratos celebrados en el marco de Emisión, lo que ocurra primero.

Fecha de inicio de operaciones: El seis (06) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

**(a) Partes que intervienen:**

Fideicomitente: Transmilenio S.A.

Beneficiario: Transmilenio S.A.

Agente de manejo: Aval Fiduciaria S.A.

**(b) Objeto del contrato**

El objeto es actuar como emisor (el Patrimonio Autónomo Emisor) de la titularización (la titularización) de los flujos dinerarios derivados de la cesión de los derechos económicos (los derechos económicos) de las vigencias futuras entregadas por la Nación provenientes del convenio de cofinanciación, y cuyos recursos serán utilizados para la construcción, desarrollo e implementación de las Troncales Alimentadoras (Avenida Ciudad de Cali y Avenida 68) de la primera línea del metro de Bogotá D.C., tramo 1 (PLMB), según como el proyecto ha sido definido en el convenio de cofinanciación (el proyecto), obtener el financiamiento requerido para el proyecto, realizar los contratos requeridos para llevar a cabo la titularización y obtener el financiamiento mencionado, y (iv) adelantar todas las actividades requeridas para la ejecución del proyecto.

**(c) Situación legal de la administración del Negocio**

El Patrimonio no tiene procesos judiciales en curso. El Patrimonio Autónomo Troncales Alimentadoras se encuentra activo al 31 de marzo del 2025, rendición de cuentas semestral y su última rendición de cuentas fue al corte del 31 de diciembre del 2024.

(Continúa)

**2. Bases de preparación, medición y presentación de los estados financieros intermedios condensados**

**(a) Bases de preparación**

La información financiera intermedia condensada ha sido preparada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera, contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Los estados financieros intermedios condensados al 31 de marzo del 2025 deben leerse en conjunto con los últimos estados financieros del Patrimonio Autónomo al corte del 31 de diciembre del 2024, ya que no incluyen toda la información requerida para un juego completo de estados financieros. Se incluyen notas explicativas seleccionadas para eventos y transacciones que son significativas para comprender los cambios en la situación financiera intermedia condensada del Patrimonio Autónomo desde los últimos estados financieros anuales.

El Patrimonio Autónomo lleva su propia contabilidad, independiente de la contabilidad de la Fiduciaria y de lo que corresponde a otros Fondos y Negocios Fiduciarios.

**(b) Bases de medición**

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico a excepción de los instrumentos financieros los cuales son medidos a su costo amortizado.

**(c) Bases de presentación**

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros intermedios condensados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Al determinar una forma de presentación sistemática, el Patrimonio Autónomo considera el efecto sobre la comprensibilidad y comparabilidad de los estados financieros intermedios condensados.

**(d) Políticas contables significativas**

Las políticas contables aplicadas para el Patrimonio Autónomo en estos estados financieros intermedios condensados son las mismas que las aplicadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

**(e) Moneda funcional y presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros intermedios condensados del Patrimonio Autónomo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera (pesos colombianos). Los estados financieros intermedios condensados se presentan en “pesos colombianos” que es la moneda funcional del Patrimonio Autónomo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y han sido redondeada a la unidad más cercana a mil.

**(f) Negocio en marcha**

La preparación de los estados financieros intermedios condensados se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existen eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que el Patrimonio Autónomo siga funcionando normalmente en los próximos 12 meses. Los juicios por los cuales se determinó que el Patrimonio Autónomo es un negocio en marcha, equivalen a la evaluación de la situación financiera actual. La pérdida al cierre del período se genera principalmente por los intereses causados en el Patrimonio Autónomo derivados de la emisión de bonos lote 1,2, 3 y 4; adicionalmente en las actividades de operación se trasladan los rendimientos bancarios los cuales son pagados a la Nación, el Distrito y Fiduciaria Colpatria mes vencido, para este caso el flujo de efectivo no afecta la liquidez del negocio para el cumplimiento de las obligaciones.

**(g) Materialidad**

La administración del Patrimonio Autónomo determinó la importancia relativa de las cifras al presentar los estados financieros intermedios condensados de acuerdo con función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregaría con otras partidas, esto, dado que no es necesario que el Patrimonio Autónomo proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

**(h) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros intermedios condensados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI  
Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ D.C. (3-2-101001)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año; por lo cual los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente al 31 de marzo de 2025 en los estados financieros intermedios condensados, de acuerdo con las normas de contabilidad y la información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Realizada la evaluación se determinó que para los presentes períodos contables no existen juicios significativos que podrían tener un efecto importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros intermedios condensados; en razón al modelo del Patrimonio Autónomo.

#### **(i) Estacionalidad de las operaciones**

El Patrimonio Autónomo presenta estabilidad en el reconocimiento de sus resultados, ya que en los períodos revelados no se evidencian estacionalidades o efectos cíclicos en los resultados.

### **3. Riesgos financieros y operativos**

Las políticas y principios de gestión del riesgo, así como los procedimientos y herramientas establecidos e implementados al 31 de marzo de 2025, no difieren de los revelados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

### **4. Efectivo**

Saldo del efectivo al cierre del período:

	31 de marzo del 2025	31 de diciembre del 2024
Banco de Occidente S.A.	<u>\$ 466,779,688</u>	<u>250,931,184</u>

El saldo del disponible corresponde al desembolso de vigencias futuras, recursos recibidos en la emisión de bonos y aportes del Distrito al 31 marzo de 2025. La variación corresponde al ingreso de recursos de las vigencias futuras 2024 y aportes del Distrito.

La calidad crediticia para el Banco de Occidente S.A. determinada por el agente calificador independiente Fitch Ratings Colombia es AAA.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no existen restricciones, partidas conciliatorias ni deterioro sobre el efectivo.

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI  
Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ D.C. (3-2-101001)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

### 5. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	<b>31 de marzo del 2025</b>	<b>31 de diciembre del 2024</b>
Diversas (a)	\$ 4,897,708,649	5,081,908,749
Impuestos	-	468
	<b>\$ 4,897,708,649</b>	<b>5,081,909,217</b>

- (a). Corresponde a la cesión de flujos de derechos económicos de vigencias futuras firmado el 12 de noviembre de 2021 entre Transmilenio S.A. y Aval Fiduciaria S.A. en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, comprendido en un período desde el año 2021 al 2038, estas vigencias futuras serán desembolsadas en las fechas pactadas según contrato de fiducia y efectuadas por la tasa de descuento del 5.28% efectiva anual para 2025 basada en el IPC.

La variación presentada se da por el desembolso en marzo 2025 de las vigencias futuras del período 2024, recursos que serán descontados en cada vigencia y al reconocimiento de la valoración de las vigencias futuras en cada período para la cual se ha aplicado el modelo de flujo de caja descontados, considerando exclusivamente los montos descritos en el contrato de fiducia, Índice de Precios al Consumidor (IPC) como la única tasa de descuento y la fecha estimada de la recepción de los recursos.

No existe deterioro por registrar en la contabilidad del Patrimonio Autónomo al 31 de marzo de 2025 ya que no se presenta evidencia objetiva o indicios a la fecha de eventos causantes de pérdida que tengan un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de los derechos económicos.

### 6. Instrumentos financieros a costo amortizado - Bonos

El saldo de los instrumentos a costo amortizado producto de la emisión de bonos se detalla a continuación:

	<b>31 de marzo del 2025</b>	<b>31 de diciembre del 2024</b>
Títulos colocados en proceso de titularización capital (a)	\$ 1,625,607,794	1,625,607,794
Títulos colocados en proceso de titularización intereses (b)	133,129,435	74,259,519
	<b>\$ 1,758,737,229</b>	<b>1,699,867,313</b>

(continúa)

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI  
Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ D.C. (3-2-101001)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

- (a) El saldo corresponde a capital de la emisión de bonos llevada a cabo el 10 de agosto de 2023, detallada así:
- 1) Bono UVR 365 tasa facial y efectiva del 6.47 nominal, vencimiento 10 de agosto de 2039, el cual se encuentra en circulación en el mercado secundario por valor de \$935,057,794.
  - 2) Bono IPC 365 tasa facial IPC+6.27 y tasa efectiva 18.78, vencimiento 10 de agosto de 2039, el cual se encuentra en circulación en el mercado secundario por valor de \$690,550,000.
- (b) Corresponde a los intereses generados por los recursos recibidos en la emisión de bonos al corte del 31 de marzo 2025 de los cuales el pago del cupón será anualmente cada agosto desde 2024 hasta el vencimiento de la emisión.

La variación corresponde al reconocimiento de los intereses del trimestre.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no existe deterioro sobre los bonos emitidos.

Los bienes titularizados cuentan con garantías y mecanismos de cobertura que amparan los activos como son:

1. Índice de cobertura de servicio de la deuda: Cobertura del saldo de capital e intereses de la titularización de mínimo 1.1x, calculada a partir de los recursos en la cuenta de provisión de intereses, gastos y los flujos de los derechos económicos cedidos al Patrimonio Autónomo Emisor. Este índice de cobertura será tomado como un dimensionamiento de la deuda que será calculado exclusivamente: (i) al momento de cada una de las colocaciones de la emisión; y (ii) al momento de realizar el redimensionamiento de la titularización.
2. Provisión de intereses y gastos: Provisión sobre el monto colocado para pago de intereses de la titularización, gastos de operación y de la emisión. Este porcentaje de provisión será determinado en cada uno de los avisos de oferta para asegurar que el nuevo endeudamiento cumpla con los pagos y coberturas esperadas.
3. Cuentas de Reserva en el Patrimonio Autónomo Emisor: Equivalente al 100% del pago de los 12 meses siguientes de intereses, gastos de operación y de la emisión de la titularización. Estas cuentas de reserva podrán ser utilizadas solo en caso de que el Patrimonio Autónomo Emisor no cuente con recursos en ninguna de las cuentas para atender el servicio de la deuda y/o los gastos de operación y de la emisión periódicos del Patrimonio Autónomo Emisor.
4. Política de manejo de recursos: Cuentas de ahorro de entidades financieras con la más alta calificación de riesgo.

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI  
Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ D.C. (3-2-101001)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

A continuación, se presenta la conciliación de saldos durante el período:

	<b>31 de diciembre del 2024</b>	<b>Emisión</b>	<b>Valoración</b>	<b>Cupón</b>	<b>31 de marzo del 2025</b>
Bono IPC	\$ 708,532,647	-	37,976,965	-	746,509,612
Bono UVR	\$ 991,334,666	-	20,892,951	-	1,012,227,617
	<b>\$ 1,699,867,313</b>	<b>-</b>	<b>58,869,916</b>	<b>-</b>	<b>\$ 1,758,737,229</b>

## 7. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<b>31 de marzo del 2025</b>	<b>31 de diciembre del 2024</b>
Cuentas por pagar (1)	3,944,030,161	3,915,165,929
Otras (2)	11,707,871	8,699,004
Retenciones y aportes laborales	305	3,575
	<b>\$ 3,955,738,337</b>	<b>\$ 3,923,868,508</b>

- (a) Corresponde a la valoración al 31 de marzo del 2025 a nombre de Transmilenio de la cesión de flujos de derechos económicos de vigencias futuras de 2021 al 2038 utilizando una tasa de descuento del 5.28% efectiva anual para 2025 basada en el IPC del cual se reconoce un pasivo. La variación corresponde al reconocimiento mensual de la valoración de los derechos económicos.
- (b) Corresponde a los recursos trasladados anticipadamente por el Distrito para los pagos de los gastos de operación y emisión no elegibles incluyendo compensaciones de GMF, según lo estipula el anexo 4 del contrato de fiducia sección 5.19 y rendimientos pendientes de pago a la Nación, Distrito y Fiduciaria Colpatria al cierre del 31 de marzo de 2025, los cuales serán cancelados dentro de los 10 primeros días hábiles del siguiente mes posterior a su reconocimiento.

La variación se da por el giro de recursos por parte del Distrito para los pagos de los gastos de operación y emisión no elegibles (compensaciones de GMF), según lo estipula el anexo 4 del contrato de fiducia sección 5.19 a marzo 2025.

La siguiente es la maduración de las cuentas por pagar:

	<b>31 de marzo del 2025</b>			<b>31 de diciembre del 2024</b>		
	<b>0-12 meses</b>	<b>Más de 12 Meses</b>	<b>Total</b>	<b>0-12 meses</b>	<b>Más de 12 Meses</b>	<b>Total</b>
Derechos económicos	\$ 384,945,914	3,559,084,247	3,944,030,161	1,188,758,013	2,726,407,916	3,915,165,929
Otras	11,707,871	-	11,707,871	8,699,004	-	8,699,004
Proveedores y servicios por pagar	-	-	-	3,575	-	3,575
Retenciones en la fuente	305	-	305	-	-	-
	<b>\$ 396,654,090</b>	<b>3,559,084,247</b>	<b>3,955,738,337</b>	<b>1,197,460,592</b>	<b>2,726,407,916</b>	<b>3,923,868,508</b>

(continúa)

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI  
Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ D.C. (3-2-101001)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

### **8. Activos netos de los fideicomitentes**

	<b>31 de marzo del 2025</b>	<b>31 de diciembre del 2024</b>
Aportes en dinero	\$ 100	100
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	(290,895,520)	(106,175,897)
Resultado del período	(59,091,809)	(184,719,623)
	<b>\$ (349,987,229)</b>	<b>(290,895,420)</b>

Durante el período no se presentaron aportes en dinero del Fideicomitente, restituciones de aportes ni capitalizaciones de utilidades.

### **9. Intereses derechos económicos**

	<b>Trimestre terminado al 31 de marzo de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Intereses derechos económicos	<b>\$ 41,445,251</b>	<b>1,286,471,348</b>

Corresponde a la valoración de la cuenta por cobrar al 31 de marzo de 2025 realizada mensualmente por parte de la Fiduciaria, utilizando una tasa de descuento del 5.28% efectiva anual para 2025 basada en el IPC.

La variación respecto al período comparativo corresponde al incremento de la tasa que compone el factor de descuento basada en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y por ende los flujos futuros descontados tienen un valor presente menor.

### **10. Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses**

	<b>Trimestre terminado al 31 de marzo de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Intereses derechos económicos (a)	\$ 41,445,251	1,286,471,348
Intereses y amortización otros - Emisión de bonos (b)	58,869,916	44,588,043
	<b>\$ 100,315,167</b>	<b>1,331,059,391</b>

(a) Corresponde a la valoración de la cuenta por cobrar al 31 de marzo de 2025 realizada mensualmente por parte de la Fiduciaria, utilizando una tasa de descuento del 5.28% efectiva anual para 2025 basada en el IPC.

La variación respecto al período comparativo corresponde al incremento de la tasa que compone el factor de descuento basada en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y por ende los flujos futuros descontados tienen un valor presente menor.

(b) Corresponde a los intereses causados durante el período a favor de los tenedores de los títulos por los recursos recibidos en la emisión de bonos. La variación corresponde a los intereses causados lote 4 el cual fue colocado en junio 2024.

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ D.C. (3-2-101001)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

## 11. Comisiones

	<b>Trimestre terminado al 31 de marzo de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Comisión de administración	\$ <b>104,540</b>	<b>75,165</b>

Corresponde a la comisión fija y administración de emisores. La variación corresponde a las comisiones cobradas mensualmente de los lotes 1 al 4, este último fue colocado en junio 2024.

## 12. Honorarios

	<b>Trimestre terminado al 31 de marzo de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Honorarios especializados (a)	\$ 37,556	14,214
Otros honorarios (b)	78,898	74,851
	<b>\$ 116,454</b>	<b>89,065</b>

- (a) Corresponde a honorarios por calificación y contribución nacional de emisores. La variación corresponde a honorarios cobrados sobre los montos adjudicados de los lotes 1 al 4, este último fue colocado en junio 2024.
- (b) Corresponde a honorarios por sostenimiento de emisores.

## 13. Impuestos y tasas

	<b>Trimestre terminado al 31 de marzo de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Gravamen al Movimiento Financiero GMF	\$ <b>899</b>	<b>1,512</b>

Corresponde a Gravamen al Movimiento Financiero generado por los pagos realizados desde las cuentas bancarias del Banco de Occidente S.A.

## 14. Contingencias

Al 31 de marzo del 2025 el Patrimonio Autónomo no registró contingencias en sus estados financieros intermedios condensados.

## 15. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de marzo de 2025 y la fecha emisión del informe intermedio del Revisor Fiscal sobre los estados financieros intermedios condensados del Patrimonio Autónomo Troncales Alimentadoras (avenida ciudad de Cali y avenida 68) de la primera línea del metro de Bogotá D.C., no se presentaron eventos significativos que hubiesen requerido ser registrados en la contabilidad o revelados en las notas a los estados financieros intermedios condensados.

(continúa)

PATRIMONIO AUTÓNOMO TRONCALES ALIMENTADORAS (AVENIDA CIUDAD DE CALI  
Y AVENIDA 68) DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ D.C. (3-2-101001)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

#### **16. Aprobación a los estados financieros intermedios condensados**

El 21 de abril de 2025, la administración aprobó la transmisión de los estados financieros intermedios condensados a corte de 31 de marzo de 2025, del Patrimonio Autónomo Troncales Alimentadoras (avenida ciudad de Cali y avenida 68) de la primera línea del metro de Bogotá D.C. ante la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).